

G-0250/2026 México, Ciudad de México, a 22 de Octubre de 2026

INICIA EL PROCESO DE MIGRACIÓN A VUTCE /EXPEDIENTE ÚNICO

CIRCULAR INFORMATIVA - INICIA EL PROCESO DE MIGRACIÓN A VUTCE /EXPEDIENTE ÚNICO

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) informó sobre el proceso de migración de **VUTCE**, que incluye una reingeniería y simplificación de los trámites, con el objetivo de **eliminar procesos duplicados, reducir tiempos de atención y costos regulatorios, así como facilitar su gestión.**

La transición se realizará de manera gradual, procurando mantener la continuidad operativa del comercio exterior.

Entre los principales aspectos destacan:

1. **Liberación escalonada de trámites:** iniciando el **primer bloque** con los trámites de **STPS, INBAL, PROFEPA, INAH y AMECAFE**, y concluyendo con la **Secretaría de Economía**.
2. **Expediente Único de Comercio Exterior.** Concentrará la información y documentación vinculada al RFC, permitiendo su acceso y consulta únicamente al usuario correspondiente, quien podrá:
 - Integrar datos fiscales, programas y certificaciones y demás información relacionada.
 - Almacenar y reutilizar documentación en trámites posteriores.
 - Dar seguimiento en tiempo real al estatus de los trámites en curso.

Consideraciones importantes:

✓ **Inicio de migración:** La primera etapa está prevista para el sábado **24 de octubre de 2026**.

✓ **Acceso:** Al ingresar a la Ventanilla Digital, los usuarios serán redireccionados automáticamente a la nueva plataforma, donde deberán iniciar sesión nuevamente con su **e. Firma**.

✓ **Integración anticipada del expediente:** A partir del inicio de la migración, se recomienda ingresar a la nueva plataforma, aun sin realizar trámites, para conocer sus funcionalidades y comenzar a integrar el expediente con documentación general, como acta constitutiva, identificación oficial y comprobante de domicilio.

✓ **Trámites en curso:** Los trámites iniciados ante las dependencias del primer bloque deberán concluirse en la plataforma actual, mientras que los nuevos se gestionarán en la nueva VUTCE, aprovechando la documentación disponible en el Expediente Único y las herramientas de seguimiento.

✓ **Atención a usuarios:** Para consultas relacionadas con el proceso, la ATDT pone a disposición la línea telefónica **55 2230 2110**.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'RD' with a stylized flourish extending downwards and to the left.

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ
LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

ATENTO AVISO No. 04

Inicio del proceso de modernización y migración de la plataforma VUCEM a VUTCE

A partir del sábado 24 de octubre de 2026 inicia la migración gradual de VUCEM a la nueva VUTCE.



Inicio del proceso
Sábado 24 de octubre



Modalidad
Migración gradual



Funcionalidad
Tus trámites seguirán como los conoces.

Calendario estimado de migración

Los trámites de las dependencias migrarán a la VUTCE en cinco etapas.
Consulta las fechas a continuación:

1

ETAPA 1
Sábado 24 de octubre

Dependencias participantes
STPS • INBAL • PROFEPA • INAH • AMECAPÉ

2

ETAPA 2
Sábado 31 de octubre

Dependencias participantes
DEFENSA • SENER • SEMARNAT

3

ETAPA 3
Sábado 07 de noviembre

Dependencias participantes
AGACE • SADER

4

ETAPA 4
Sábado 21 de noviembre

Dependencias participantes
COFEPRIS • ANAM

5

ETAPA 5
Sábado 05 de diciembre

Dependencias participantes
ECONOMÍA

¿En qué sitio debo realizar mis trámites?

TRÁMITES NUEVOS

A partir de la fecha de migración de la dependencia, realiza tus trámites nuevos en este sitio:

<https://wwwpro.ventanillaunica.gob.mx/portal/home>

TRÁMITES EN CURSO

Si iniciaste un trámite antes de la fecha de migración de la dependencia, térmalo en este sitio:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx>

¿Necesitas ayuda?



Consultas y comentarios
contactovucem@sat.gob.mx
ventanillaunica@sat.gob.mx



Atención telefónica
800 286 3133

Ciudad de México, 22 de octubre de 2026.